

En la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, en la República Argentina; a los 11 días del mes de octubre de 2012; siendo las 09:36 hs. se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, con la presencia de los Sres. Concejales: Por el Partido Justicialista, María Eugenia Martini, Antonio Ramón Chiocconi, Alejandro Ramos Mejía; por el Partido Frente Grande, Carlos Alfredo Valeri, Alfredo Adolfo Martín; por Alianza Frente Social del Pueblo, Leandro Martín Lescano, Carmen Giménez; por Solidaridad y Unidad por Río Negro, Irma Haneck; por Unión Cívica Radical, Elena María Welleschik y por Partido Vecinalista por el Cambio, Mauro Oscar González.-----

La Sesión es presidida por la Presidenta del Concejo Municipal, Concejál María Eugenia Martini. La Sra. Presidenta: "Vamos a dar inicio a la Sesión del día jueves 11 de octubre, siendo las 09:36, estando presentes el Concejál Alejandro Ramos Mejía, el Concejál Ramón Chiocconi, Concejál Mauro González, Leandro Lescano, Carmen Giménez, Elena Welleschik, Irma Haneck, Carlos Valeri, Alfredo Martín".-----

## **2) INFORME DE PRESIDENCIA.**-----

La Sra. Presidenta: "Bueno, les cuento, para informe de Presidencia, les cuento que tenemos la grata visita de los alumnos de UPAMI, que están haciendo un taller de historia de Bariloche; y en este marco visitan al Concejo durante la Sesión para ver el trabajo de los concejales; allí están con sus profesoras que nos han venido a visitar; espero aprender algo de nosotros, o nosotros de ustedes, seguramente. Muchísimas gracias por acompañarnos. También van a estar los chicos y las chicas que participan del proyecto Integración musical que realiza el Centro de Prevención de Adicciones de la Municipalidad. Los jóvenes crearon sus propias canciones con música y letra; participaron del arte de la tapa del CD que en este momento se está grabando y que vamos a declarar de interés en la Sesión, en breve. Vamos a darle lugar en primer lugar a la Banca del Vecino".-----

## **1) BANCA DEL VECINO: DENISSE IGLESIAS SOBRE RUIDOS MOLESTOS EN LAS INMEDIACIONES DEL BARILOCHE CENTER.**-----

La Sra. Presidenta: "Saben que en primer lugar vamos, como teníamos previsto, la Banca del Vecino, contamos con la presencia, que ella ha solicitado venir, Denisse Iglesias sobre ruidos molestos en las inmediaciones del Bariloche Center. Denisse. Ya le hemos escuchado, pero la vamos a escuchar aquí, en la Banca del Vecino; la hemos escuchado a Denisse en la Comisión de Tránsito y Transporte, que preside el Concejál Alfredo Martín; así que ahora la vamos a escuchar en la Banca del vecino. Gracias Denisse".-----

La Sra. Denisse Iglesias: "Gracias a ustedes. Lamento tener que estar aquí, porque con mucha amabilidad y diligencia, la Comisión de Tránsito y Transporte ya trató este tema, fue invitado José Alonso, fue invitada a la policía, fue invitado Rodrigo Arroyo; todos hablaron y todos se comprometieron a renovar un contrato, que supuestamente la policía, de motus propio dice que para él no va, para la policía no vale ese contrato, ese que logró la señora, la Concejál Irma cuando fue Presidenta de la Comisión de Tránsito y Transporte. Se comprometieron a poner vallas, se comprometieron a firmar el contrato; no hubo vallas, fin de semana largo, hubo ruido como siempre en las inmediaciones del Center. Llamé por teléfono, me tomé el atrevimiento, al señor Rodrigo Arroyo y me explicó que no hay predisposición para firmar el contrato; o sea, Bariloche durante la madrugada, todo el centro de Bariloche no hay control de tránsito; ni de la policía ni de inspectores municipales. El contrato que fue firmado por Atilio Feudal me pareció que era bastante conveniente para todos los barilochenses, 50 % de todas las multas e infracciones que haga la policía durante la madrugada, el valor del 50 % va a favor de la policía. Parece que la jefatura de gabinete dice que eso es muy alto y entonces no están de acuerdo y ya está, y va a quedar todo así; y toda la buena predisposición, el tiempo que perdimos, todo, va a quedar en la nada; ahora ya sumaron como 220 vecinos firmaron para que yo esté aquí hoy y yo me siento responsable; quiero que se haga algo, no quiero que Bariloche permita, ahora viene el tiempo lindo, van a estar todos los autos en el playón de la Costanera escuchando música a todo lo que da y hasta que no tengan una multa no van a parar. Yo sé que hay problemas mucho más graves en Bariloche, pero esto es tan fácil, es tan básico. Me parece, no sé cómo se puede implementar pero no hay predisposición, me lo dijeron claramente, no hay predisposición de firmar el contrato de tránsito. Bariloche está anárquico a la noche, cualquier auto puede hacer lo que quiera, me parece grave para la ciudad, me parece grave. Y otro tema mucho menor, y que no quiero mezclar porque la verdad que este es mi responsabilidad, pero... es el tema de los boletos eventuales, los boletos del colectivo en Bariloche, me parece que está muy mal encarado, todos los turistas les parece muchísimo, yo trabajo en un hospedaje; hay gente que hasta... turistas vuelven llorando, que se quisieron subir al colectivo en Llao Llao y como no tenían la tarjeta los

hacen bajar del colectivo, es una vergüenza; o llegan un domingo a la Terminal y no pueden viajar en colectivo, estoy hablando de los turistas que son mochileros de Europa, de Inglaterra, de todos lados que no tienen ganas de pagar un taxi porque tienen ganas de viajar lo más posible, de conocer la ciudad, y es inconcebible que no haya una boletería, o que haya una flexibilidad con el turista; es una vergüenza para Bariloche tener... Me parece bárbaro el tema de que no acepten efectivo, entiendo, creo que es por los robos, o algo así; no sé qué móvil es... Pero, para terminar, no quiero robar mucho tiempo, fuera de los ruidos molestos que para mí es un tema gravísimo y es por lo que estoy aquí, el tema de los boletos de los colectivos para los turistas, que en los feriados, este feriado, yo fui a comprar, no hay, no hay boletos; “pero cómo, es un día hermoso, quiero pasear”, no hay boletos, no había, no había boletos en feriado, en Bariloche, había turistas, no había boletos; es una vergüenza, a mí me da vergüenza; no sé qué decirle a los turistas cuando me vienen a decir “cómo viajo”; no sé, le tengo que decir “no sé, disculpame, disculpame”.-----

La Sra. Presidenta: "Gracias Denisse. Concejal Martín".-----

El Sr. Concejal Martín: “Si señora Presidenta. Quiero decir que lo que dice la vecina es totalmente... así ocurrió en la Comisión de Servicios, Tránsito y Transporte; ese fue el acuerdo que hizo el Jefe de la Regional y el representante del Ejecutivo, acá; y nosotros vamos a insistir tanto con uno como con otro que se cumplimente, porque dijeron que como no había ese contrato firmado, que estaba denunciado por una de las partes, se iba... iban, como mínimo, a poner vallas para que no circularan los vehículos alrededor del Bariloche Center, porque los vecinos hicieron un trabajo que no deberían haberlo hecho ellos, como es ver qué vehículos eran, sacarle fotografías, filmarlos, hasta pasar el sonido que emitían; por lo tanto, desde la Comisión vamos a trabajar para que estos problemas se solucionen, porque los compromisos que se realizan en una comisión del Concejo Deliberante son para cumplirlos, no son para que los vecinos se vayan conformes y ahí se termina. Así que desde la Comisión vamos a seguir insistiendo para que cumplan con lo prometido en dicha comisión. Nada más. Gracias”.-----

La Sra. Presidenta: "Muchísimas gracias. ¿Algún concejal quiere decir algo más? Bueno, muchísimas gracias Denisse, y vamos a seguir, como dijo el Concejal Alfredo Martín, vamos a seguir trabajando para que se de cumplimiento con lo... justamente con lo trabajado por todos los concejales con el Ejecutivo y con la policía para lograr resolver este problema que tanto angustia a los vecinos. Muchísimas gracias. Aquí te damos el diploma de haber sido parte de nuestra Sesión como la Banca del Vecino”.-----

La Sra. Denisse Iglesias hace un comentario fuera de micrófono.-----

La Sra. Presidenta: "No... Vamos a seguir el tema. Gracias Denisse. Bueno, antes de seguir con el Orden del día de la Sesión y viendo que además de los adultos mayores de UPAMI, nos han venido, también a dejar un petitorio, un plan de trabajo, a ver ¿Germán está ahí? Ah, porque no lo veo... Es chiquito. Buen día. Vení Germán”.-----

Se escuchan aplausos.-----

La Sra. Presidenta: "Recibimos a los compañeros del SOyEM, esta es la lista ganadora del SOyEM, que, bueno, me da hoy orgullo saludar a un compañero entrañable de muchos años como Germán y que hoy me encuentre como Presidenta del Concejo y saludarlo y recibir y escuchar lo que han estado trabajando; se que han presentado, han hecho toda una presentación y un trabajo muy serio; así que felicitarlos y escuchar lo que nos han venido a traer”.-----

El Sr. Germán González habla fuera de micrófono.-----

La Sra. Presidenta: “Muchas gracias Germán. ¿Querés decir unas palabras? Bueno, esperamos entonces al final; gracias por estar y por habernos traído el plan de trabajo y luego, posteriormente, vamos a tener la presentación de todo el plan de trabajo de esta nueva conducción, que el 1º de noviembre ¿no Germán? No, 8 de Noviembre es la Agrupación, pero ¿cuándo asumen? El 31 de octubre asume la Agrupación 8 de Noviembre”.-----

El Sr. Germán González habla fuera de micrófono.-----

La Sra. Presidenta: “Cómo no. Cómo no. Gracias Germán. Bien, vamos a pasar, Conmemoraciones y actualidad política”.-----

**3) HOMENAJES, CONMEMORACIONES Y ACTUALIDAD POLÍTICA.**-----

La Sra. Presidenta: “Alguien... ¿Algún concejal? Comisiones y Representaciones Especiales”.---

**4) COMISIONES Y REPRESENTACIONES ESPECIALES.**-----

La Sra. Presidenta: “Si, Concejal Martín”.-----

El Sr. Concejal Martín: “Si señora Presidenta. Nosotros con el Concejal Chioconni, como miembros en el EMPROTUR, del Concejo Deliberante. Bueno se está trabajando en el EMPROTUR, fundamentalmente ahora sobre la Feria Internacional del Turismo a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la primera semana de noviembre. Uno de los datos más importantes es que lo que significó la campaña en Brasil, de promoción; se publicaron 306 notas sobre Bariloche entre revistas, diarios, en Internet, en San Pablo, en Río, Porto Alegre; la mayor cantidad de publicaciones fue en mayo, se publicaron 62.000 centímetros cuadrados y en julio,

25.000 centímetros cuadrados. Fue toda una campaña que se hizo para recuperar el destino que se había perdido durante la época del volcán; así que fue una campaña que va a empezar a dar sus frutos, ya este invierno vinieron una gran cantidad de turistas brasileños y esperamos que con esta campaña, empiecen a venir incluso en el verano, no sólo por el producto nieve, sino también por el verano, el turismo de aventura y otras actividades. Eso es más o menos... También se hace el encuentro de la Asociación de Turismo de aventura en Los Baqueanos el 12 de diciembre; es un encuentro que va tomando cada año más fuerza y es una demostración de lo que significa este nuevo producto de la ciudad que es el turismo de aventura. Y bueno, se está, incluso, hay posibilidades que la Patagonia y Bariloche sean la capital del turismo de aventura. Gracias señora Presidenta. Si el Concejal tiene algo más..."-----

La Sra. Presidenta: "Gracias Concejal. Concejal Chioconni"-----

El Sr. Concejal Chioconni: "Si, simplemente quiero agregar al informe del Concejal Martín, esta campaña que se hizo del EMPROTUR, una campaña a través de los medios virtuales que son, de alguna manera, por lo menos en muchos años, una novedad, está siendo tomada como ejemplo por los frutos que ha dado y también es una muestra del intento de optimizar a fondo los recursos que tiene la comunidad y que en este caso están direccionados a la promoción del turismo. Todas las publicaciones que dijo el Concejal Martín, si se hubieran tenido que pagar serían unos cuantos... no me animo a decir el número porque... pero creo que rondaba los 20 millones de pesos lo cual está lejos de cualquier presupuesto y sin embargo es lo que se logró; así que realmente creo que es muy interesante lo que se está haciendo y es para valorarlo, cuando a veces se lo critica tanto"-----

La Sra. Presidenta: "Gracias Concejal. Concejal Martín"-----

El Sr. Concejal Martín: "Si, ayer también tuvimos la reunión de la Comisión de Adultos Mayores. Quiero informar que desde UPAMI se ha incorporado o se ha invitado al Municipio a participar en programas de... uno es el Club de día, que es un programa importante, y que el Estado Municipal a través de su Ejecutivo está tratando de implementarlo junto con PAMI; y después serían los Hogares y los Centros de día que ya tienen una mayor complejidad pero que habría posibilidades en un futuro de poder implementarlo. Y lo otro que se acordó, es que cuando se haga la próxima reunión de Ministros en Bariloche del Ministerio Social, de Educación, Desarrollo Social y Salud, participar... pedirle una audiencia desde el Concejo porque hay necesidad de plantear ciertos problemas que tienen los adultos mayores en nuestra ciudad para llevar adelante las soluciones, como por ejemplo el problema que hay con muchos de nuestros adultos que no tienen quién pueda estar con ellos y entonces la necesidad de mayor cantidad de instituciones a nivel, bueno, local, en nuestra ciudad, que en otras ciudades se han implementado, y en la nuestra no se han implementado; entonces vamos a solicitar desde el Concejo a este Consejo de Ministros que trabajen en nuestra ciudad el tema de los adultos mayores. Gracias".---

La Sra. Presidenta: "Gracias Concejal Martín. ¿Terminamos entonces con las comisiones? Vamos a la toma de estado parlamentario de los proyectos ingresados"-----

#### **5) TOMA DE ESTADO PARLAMENTARIO DE LOS PROYECTOS INGRESADOS.**-----

La Sra. Presidenta: "Proyecto de Declaración 196/12"-----

**5. 1.- Proyecto de Declaración 196/12:** "Declarar de interés cultural Festival de Danzas Folklóricas". Autor: Intendente Municipal, Cdor. Omar Goye. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Sr. Edgardo Romano; Secretario Privado, Sr. Oscar Borchichi; Secretaria de Cultura, Paula Peris y Jefa Depto. Espectáculos y Exposiciones, Natalia Pacheco. -----

La Sra. Presidenta: "Tal como acordamos en Comisión Legislativa su tratamiento sobre tablas. Votamos su tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa?"-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 196/12, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Diego Benítez.-----

La Sra. Presidenta: "Queda aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Proyecto de Declaración 197/12"-----

**5. 2.- Proyecto de Declaración 197/12:** "Declarar de interés municipal, cultural y educativo "Homenaje a Giuseppe Verdi". Autores: Comisión Legislativa: Concejales María Eugenia Martini, Alejandro Ramos Mejía (PJ); Arq. Carlos Valeri (FG); Leandro Lescano (AFSP); Mauro González (PVpC); Irma Haneck (SUR) y Prof. Elena Welleschik (UCR).-----

La Sra. Presidenta: "Tal como acordamos ayer en Comisión Legislativa de ayer su tratamiento sobre tablas; votamos. ¿Los que estén por la afirmativa del tratamiento sobre tablas?"-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 197/12, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Diego Benítez.-----

La Sra. Presidenta: "Queda aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas del Proyecto de Declaración 197/12. Proyecto de Declaración 198/12"-----

**5. 3.- Proyecto de Declaración 198/12:** “Declarar de interés municipal, comunitario y cultural el 10º Certamen de Canto “Padrinos II”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín y Dr. Diego Benítez (FG). -----  
La Sra. Presidenta: "Me perdí. ¡Ah!, se solicita su retiro por haberse emitido la Resolución 291-PCM-12. Proyecto de Declaración 199/12".-----

**5. 4.- Proyecto de Declaración 199/12:** “Declarar evento de interés municipal y deportivo Encuentro de Fútbol Infantil Interclubes”. Autores: Concejales María Eugenia Martini, Alejandro Ramos Mejía y Ramón Chiocconi (P.J.). -----  
La Sra. Presidenta: "Tal como acordamos en Comisión Legislativa de ayer su tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa?"-----  
Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 199/12, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Diego Benítez.-----  
La Sra. Presidenta: "Queda aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Proyecto de Declaración 200/12".-----

**5. 5.- Proyecto de Declaración 200/12:** “Declarar evento de interés municipal Congreso “Todo se puede hablar sin llegar a la violencia”. Autores: Concejales María Eugenia Martini, Alejandro Ramos Mejía y Ramón Chiocconi (P.J.). -----  
La Sra. Presidenta: "Tal como acordamos en Comisión Legislativa su tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa?"-----  
Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 200/12, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Diego Benítez.-----  
La Sra. Presidenta: "Queda aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Proyecto de Declaración 201/12".-----

**5. 6.- Proyecto de Declaración 201/12:** “Declarar evento de interés municipal Encuentro Nacional “Hacia la implementación de Políticas Territoriales de Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas”. Autores: Concejales María Eugenia Martini, Alejandro Ramos Mejía y Ramón Chiocconi (P.J.). -----  
La Sra. Presidenta: "Tal como acordamos en Comisión Legislativa de ayer su tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa?"-----  
Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 201/12, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Diego Benítez.-----  
La Sra. Presidenta: "Queda aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Proyecto de Declaración 202/12".-----

**5. 7.- Proyecto de Declaración 202/12:** “Declarar de interés municipal el Programa “Conductor Designado” de Defensa Civil”. Autores: Concejales María Eugenia Martini, Alejandro Ramos Mejía y Ramón Chiocconi (P.J.).-----  
La Sra. Presidenta: "Tal como acordamos en Comisión Legislativa su tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa?"-----  
Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 202/12, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Diego Benítez.-----  
La Sra. Presidenta: "Queda aprobado por unanimidad su tratamiento sobre tablas. Proyecto de Declaración 203/12".-----

**5. 8.- Proyecto de Declaración 203/12:** “Declarar de interés municipal y deportivo Campeonato Nacional de Patín Artístico “Copa González Molina”. Autores: Concejales María Eugenia Martini, Alejandro Ramos Mejía y Ramón Chiocconi (P.J.).-----  
La Sra. Presidenta: "Tal como acordamos en Comisión Legislativa de ayer su tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa?"-----  
Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 203/12, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Diego Benítez.-----  
La Sra. Presidenta: "Queda aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Proyecto de Declaración 204/12".-----

**5. 9.- Proyecto de Declaración 204/12:** “Declarar de interés municipal Proyecto “Integración Musical” del C.P.A”. Autores: Concejales María Eugenia Martini, Alejandro Ramos Mejía y Ramón Chiocconi (P.J.).-----  
La Sra. Presidenta: "Tal como acordamos en Comisión Legislativa de ayer su tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa?"-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 204/12, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Diego Benítez.-----

La Sra. Presidenta: "Queda aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas del Proyecto de Declaración 204/12. Proyecto de Comunicación 205/12".-----

**5. 10.- Proyecto de Comunicación 205/12:** “Solicitar al Ejecutivo Municipal presentación proyecto llamado a licitación Transporte Público Pasajeros”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri y Prof. Alfredo Martín (FG). -----

La Sra. Presidenta: "Tal como acordamos en Comisión Legislativa de ayer su tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa del tratamiento sobre tablas?"-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Comunicación 205/12, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Diego Benítez.-----

La Sra. Presidenta: "Queda aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas del Proyecto de Comunicación 205/12. Proyecto de Ordenanza 206/12".-----

**5. 11.- Proyecto de Ordenanza 206/12:** “Autorización para la utilización de técnicas constructivas sustentables con tierra cruda”. Autores: Concejales María Eugenia Martini, Alejandro Ramos Mejía y Ramón Chioconi (P.J.). Colaboradores: Arq. Cristian Almeida, Organizaciones Faro Verde, Ecoencuentro y GPS.-----

La Sra. Presidenta: "Tal como acordamos en Comisión Legislativa su ruta va a Asesoría Letrada y comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales. Bueno, luego tenemos solicitud de retiro".-----

#### **6) SOLICITUD DE RETIRO DE PROYECTOS.**-----

La Sra. Presidenta: "Proyecto de Ordenanza 091/12".-----

**6. 1.- Proyecto de Ordenanza 091/12:** “Declarar de interés social. Autorizar subdivisión simple con cesión de calle. Inmueble 19-2-K-113-02”. Autor: Intendente Municipal, Cdor. Omar Goye. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Jorge González e Instituto Municipal de Tierras y Viviendas para el Hábitat Social.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura a la nota de solicitud de retiro del Proyecto de Ordenanza 091/12, elevada por el Intendente Municipal, Cdor. Omar Goye de fecha 21 de julio de 2012.-----

La Sra. Presidenta: "Votamos el retiro del Proyecto de Ordenanza 091/12. ¿Los que estén por la afirmativa?"-----

Se somete a votación la moción de retirar el Proyecto de Ordenanza 091/12, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Diego Benítez.-----

La Sra. Presidenta: "Queda aprobado por unanimidad el retiro del Proyecto de Ordenanza 091/12. Proyecto de Declaración 198/12".-----

**6. 2.- Proyecto de Declaración 198/12:** “Declarar de interés municipal, comunitario y cultural el 10º Certamen de Canto “Padrinos II”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín y Dr. Diego Benítez (FG). Se solicita su retiro por haberse emitido la Resolución 291-PCM-12.-----

La Sra. Presidenta: "El retiro del proyecto: Declarar de interés municipal, comunitario y cultural el 10º Certamen de Canto “Padrinos II. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín y Dr. Diego Benítez y se solicita su retiro por haberse emitido la Resolución 291-PCM-12. Votamos entonces el retiro del Proyecto”.-----

Se somete a votación la moción de retirar el Proyecto de Declaración 198/12, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Diego Benítez.-----

La Sra. Presidenta: "Queda aprobado por unanimidad el retiro del Proyecto de Declaración 198/12. Pasamos entonces ahora al tratamiento de proyectos sobre tablas".-----

#### **7) TRATAMIENTO DE PROYECTOS SOBRE TABLAS.**-----

La Sra. Presidenta: "Proyecto de Declaración 196/12".-----

**7. 1.- Proyecto de Declaración 196/12:** “Declarar de interés cultural Festival de Danzas Folklóricas”. Autor: Intendente Municipal, Cdor. Omar Goye. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Sr. Edgardo Romano; Secretario Privado, Sr. Oscar Borchichi; Secretaria de Cultura, Paula Peris y Jefa Depto. Espectáculos y Exposiciones, Natalia Pacheco.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.- -

La Sra. Presidenta: "Si, Concejal Chioconi".-----

El Sr. Concejal Chioconi: “Si, simplemente para una corrección, en el artículo 1º que diga “se declara” en lugar de la palabra “declarar. Nada más”.-----

La Sra. Presidenta: "Bien. Les cuento a los concejales que tuve la suerte de estar en el inicio de todas las actividades del IV Encuentro Nacional de Folclore, que vinieron gente de Salta, de Tucumán, de Allen; inclusive, venía un contingente de Chile. Esta actividad nucleó alrededor de

400 chicos, delegaciones de todo el país y fue un encuentro muy importante y además la celebración de 10 años de una agrupación folclórica de nuestra ciudad como es Namuncurá, que viene trabajando en Bariloche en los distintos barrios, promocionando justamente, nada más ni nada menos que nuestro folclore. Así que, bueno, fue un espectáculo que se dio en el Centro Cívico donde todas las delegaciones bailaron en el Centro Cívico, fue realmente hermosísimo y sobre todo priorizando lo que es la integración, la tradición y la cultura en nuestros niños y jóvenes. Bien, pasamos al Proyecto de Declaración 197/12... Perdón, tenemos que votar. Pasamos a la votación, ¿los que estén por la afirmativa?"-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Declaración 196/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Diego Benítez.-----

La Sra. Presidenta: "Queda aprobado por unanimidad el Proyecto de Declaración 196/12. Me entusiasma con la chacarera. Proyecto de Declaración 197/12".-----

**7. 2.- Proyecto de Declaración 197/12:** "Declarar de interés municipal cultural y educativo "Homenaje a Giuseppe Verdi". Autores: Comisión Legislativa: Concejales María Eugenia Martini, Alejandro Ramos Mejía (PJ); Arq. Carlos Valeri (FG); Leandro Lescano (AFSP); Mauro González (PVpC); Irma Haneck (SUR) y Prof. Elena Welleschik (UCR).-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.- -

La Sra. Presidenta: "Bien, ¿pasamos a la votación? ¿Los que estén por la afirmativa?"-----

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 197/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Diego Benítez.-----

La Sra. Presidenta: "Queda aprobado por unanimidad el Proyecto de Declaración 197/12. Proyecto de Declaración 199/12".-----

**7. 3.- Proyecto de Declaración 199/12:** "Declarar evento de interés municipal y deportivo Encuentro de Fútbol Infantil Interclubes". Autores: Concejales María Eugenia Martini, Alejandro Ramos Mejía y Ramón Chiocconi (P.J.).-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.- -

La Sra. Presidenta: "Bien. ¿Los que estén por la afirmativa?"-----

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 199/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Diego Benítez.-----

La Sra. Presidenta: "Queda aprobado por unanimidad el Proyecto de Declaración 199/12. Pasamos ahora al Proyecto de Declaración 200/12".-----

**7. 5.- Proyecto de Declaración 200/12:** "Declarar evento de interés municipal Congreso "Todo se puede hablar sin llegar a la violencia". Autores: Concejales María Eugenia Martini, Alejandro Ramos Mejía y Ramón Chiocconi (P.J.).-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.- -

La Sra. Presidenta: "Bien, ¿pasamos entonces a la votación? ¿Los que estén por la afirmativa?"---

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 200/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Diego Benítez.-----

La Sra. Presidenta: "Queda aprobado por unanimidad el Proyecto de Declaración 200/12. Proyecto de Declaración 201/12".-----

**7. 6.- Proyecto de Declaración 201/12:** "Declarar evento de interés municipal Encuentro Nacional "Hacia la implementación de Políticas Territoriales de Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas". Autores: Concejales María Eugenia Martini, Alejandro Ramos Mejía y Ramón Chiocconi (P.J.).-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.- -

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: "Si me permite. Correspondería agregarle "del año 2012" o "del 2012", la fecha en el artículo 1º. Quedaría "25 y 26 de octubre de 2012".-----

La Sra. Presidenta: "Bien, ¿pasamos entonces a la votación, con las correcciones? ¿Los que estén por la afirmativa?"-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Declaración 201/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Diego Benítez.-----

La Sra. Presidenta: "Queda aprobado por unanimidad el Proyecto de Declaración 201/12. Proyecto de Declaración 202/12".-----

**7. 7.- Proyecto de Declaración 202/12:** "Declarar de interés municipal el Programa "Conductor Designado" de Defensa Civil". Autores: Concejales María Eugenia Martini, Alejandro Ramos Mejía y Ramón Chiocconi (P.J.).-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.- -

La Sra. Presidenta: "Bien, ¿pasamos entonces a la votación del Proyecto de Declaración? ¿Los que estén por la afirmativa?"-----

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 202/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Diego Benítez.-----

La Sra. Presidenta: "Queda aprobado por unanimidad el Proyecto de Declaración 202/12. Proyecto de Declaración 203/12".-----

**7. 8.- Proyecto de Declaración 203/12:** “Declarar de interés municipal y deportivo Campeonato Nacional de Patín Artístico “Copa González Molina”. Autores: Concejales María Eugenia Martini, Alejandro Ramos Mejía y Ramón Chiocconi (P.J.). -----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.- -

La Sra. Presidenta: "Pasamos entonces a la votación. ¿Los que estén por la afirmativa?"-----

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 203/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Diego Benítez.-----

La Sra. Presidenta: "Queda aprobado por unanimidad el Proyecto de Declaración 203/12. Proyecto de Declaración 204/12".-----

**7. 9.- Proyecto de Declaración 204/12:** “Declarar de interés municipal Proyecto “Integración Musical” del C.P.A”. Autores: Concejales María Eugenia Martini, Alejandro Ramos Mejía y Ramón Chiocconi (P.J.). -----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.- -

La Sra. Presidenta: "Pasamos entonces a la votación del Proyecto de Declaración. ¿Los que estén por la afirmativa?"-----

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 204/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Diego Benítez.-----

La Sra. Presidenta: "Queda aprobado por unanimidad el Proyecto de Declaración 204/12. Ahí me dicen que lo..."-----

Defecto de grabación.-----

La Sra. Presidenta: "...que no han podido venir. Pasamos al Proyecto de Comunicación 205/12".

**7. 10.- Proyecto de Comunicación 205/12:** “Solicitar al Ejecutivo Municipal presentación proyecto llamado a licitación Transporte Público Pasajeros”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri y Prof. Alfredo Martín (FG). -----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.- -

La Sra. Presidenta: "Concejal Valeri".-----

El Sr. Concejal Valeri: “Gracias señora Presidenta. El motivo de este Proyecto de Comunicación es simplemente hacer la solicitud al Intendente, que oportunamente en el mes de marzo de este año, y ante una crisis con respecto a la comunidad estudiantil, hizo mención de que durante el mes de octubre iba a hacer la presentación del llamado a licitación. Los pliegos de licitación tienen que ser tratados en el Concejo Deliberante; nos merece un trabajo arduo sobre cada uno de los puntos; la comunidad nos ha acercado muchísimas ideas e inquietudes. Recién tuvimos la Banca del Vecino donde la vecina manifestaba uno de los tantos puntos que tienen que constar en este nuevo proyecto de licitación como es el boleto eventual, las bocas de expendio, la limpieza de los micros, la extensión de los recorridos, la cantidad de micros en las horas pico, la cantidad de nuevos barrios que se han generado en Bariloche y que han quedado fuera de los circuitos tradicionales. Por esos temas y por el trabajo que amerita tener todos los concejales para su posterior aprobación, es necesario contar cuanto antes y este es el motivo, simplemente, de este Proyecto de Comunicación. Gracias señora Presidenta”.-----

La Sra. Presidenta: “Gracias Concejal. Agregar además a lo que dice el Concejal respecto a las dificultades con el transporte público de pasajeros que en mayo, Concejal corriáme, el 30 de junio terminan los contratos, esta prórroga de los contratos que, bueno, que el Intendente, claramente, cuando asumió dijo que iba a llamar a licitación; los pliegos se están preparando y están en elaboración para remitirse al Concejo y creemos que este va a ser el espacio donde vamos a discutir con todos los bloques respecto, por ejemplo, entre otras cosas, ayer justamente mirando el pliego porque una vecina de la ciudad se acercó a decirme en qué estado estaban las garitas de colectivos, y uno no tiene más que remitirse al pliego para darse cuenta que las garitas de colectivo es responsabilidad, porque mucha gente no lo sabe y uno va aprendiendo todos los días, las garitas de colectivo le corresponden a las empresas concesionarias. Bueno, esta información que es fundamental para tener, ustedes no tienen más que recorrer las garitas de colectivo en la ciudad, para darse cuenta que están rotas, que las ventanas están, las que tienen vidrios están rotos; los tablones de las garitas de colectivo también están... no están; están sucias; muchas, los techos están rotos, y es responsabilidad también del concesionario; así que, bueno, vamos a tener una ardua tarea pronto, cuando recibamos el pliego con la licitación para ver qué es lo que está incluido y para poder evaluar cuáles son las cosas que no se han realizado durante este tiempo; pero sí quiero destacar la decisión política de este Ejecutivo de adelantar, sabiendo que se termina en junio, y de estar pronto a recibir el pliego donde vamos a discutir qué transporte público queremos, qué empresas queremos en la ciudad para que cumplan con los requisitos que

todos estamos esperando. De hecho, hace poquito, la señora de la Banca del Vecino comentaba un tema como es el boleto eventual, entre otros de los temas que tenemos. Así que, bueno, vamos a pasar... Este es el Proyecto de Comunicación 205, solicitar al Ejecutivo la presentación del proyecto de llamado a licitación. ¿Pasamos entonces a la votación? Pasamos entonces a la votación. ¿Los que estén por la afirmativa?"-----

Se somete a votación el Proyecto de Comunicación 205/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Diego Benítez.-----

La Sra. Presidenta: "Quedamos... Acompañamos el Proyecto de Comunicación 205/12 Pasamos a los proyectos... a las resoluciones ad referéndum".-----

#### **8) TRATAMIENTO DE RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM.**-----

La Sra. Presidenta: "Resolución 291-PCM-12".-----

**8. 1.- Resolución 291-PCM-12:** "Declarar de interés municipal, comunitario y cultural el 10º Certamen de Canto "Padrinos II". Autores: Presidenta del Concejo Municipal, María Eugenia Martini y Concejales Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín y Dr. Diego Benítez (FG).-----

**8. 2.- Resolución 292-PCM-12:** "Modificación de Partida Presupuesto del Concejo Municipal año 2011 reconducido". Autora: Presidenta del Concejo Municipal, María Eugenia Martini.-----

La Sra. Presidenta: "Sometemos entonces a votación. ¿Los que estén por la afirmativa?"-----

Se someten a votación las Resoluciones 291-PCM-12 y 292-PCM-12, siendo aprobadas por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Diego Benítez.-----

La Sra. Presidenta: "Queda aprobado por unanimidad. Pasamos al tratamiento de... Pasamos a Proyecto con Dictamen de Comisión".-----

#### **9) TRATAMIENTO DE PROYECTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN.**-----

La Sra. Presidenta: "Proyecto de Ordenanza 031/12".-----

**9. 1.- Proyecto de Ordenanza 031/12:** "Eliminación de barreras físicas, urbanas y arquitectónicas". Autora: Concejal Elena María Welleschik. Colaboradores: Arq. Fabiela Orlandi, Sr. Virgilio Ramón Gentile y Sra. Fabiola Salerno. -----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto reformulado en comisión de Gobierno y Legales, en su parte resolutive.-----

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 031/12 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 021/12 de fecha 11 de abril de 2012.-----

La Sra. Presidenta: "Pasamos ahora al dictamen... Tenemos, con dictamen de Asesoría Letrada y de las Comisiones de Servicios, Tránsito y Transporte, de Obras y Planeamiento, de Economía, de Acción Social y de Gobierno y Legales. Bien. Vamos a empezar con... empezamos con Servicios, Concejal Martín".-----

El Concejal Martín da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 011/12 de la Comisión de Servicios, Tránsito y Transporte.-----

La Sra. Presidenta: "Pasamos al dictamen de Obras. Concejal Chioconci".-----

El Concejal Chioconci da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 020/12 de la Comisión de Obras y Planeamiento.-----

La Sra. Presidenta: "Pasamos ahora al dictamen de Gobierno y Legales, no. De Economía. Concejal Lescano".-----

El Concejal Lescano da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 18/12 de la Comisión de Economía.-----

La Sra. Presidenta: "Gracias Concejal Lescano. Pasamos ahora al dictamen de la Comisión de Acción Social".-----

El Concejal González da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 08/12 de la Comisión de Acción Social.-----

La Sra. Presidenta: "Gracias Concejal. Pasamos al dictamen de Gobierno y Legales". -----

El Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 32/12 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

La Sra. Presidenta: "Gracias Concejal. Pasamos entonces a... Concejal Welleschik, perdón".-----

La Sra. Concejal Welleschik: "El perro, indudablemente sabía que se trataba de un proyecto mío, por eso entró. Bueno, ahora va serio. Gracias Concejal. Este proyecto nace de la mirada de revisar las condiciones de accesibilidad y generar los factores necesarios para que edificación, urbanismo, sistema de transporte y medios de comunicación sean parte de un uso verdaderamente público, práctico, funcional y sin segmentaciones que generen una mayor frustración dentro de la población con capacidades o movilidad reducidas. San Carlos de Bariloche es una ciudad permanentemente en crecimiento, con desequilibrios sociales y ambientales y multiplicidad de demandas, donde es evidente la necesidad de acentuar los lazos de vecindad y concretar un desarrollo urbanístico integral e inclusivo con la finalidad de lograr una sociedad más justa y equitativa. Las barreras físicas, urbanas y arquitectónicas que se presentan dentro del ejido municipal, son un conflicto y elemento de segregación que demanda respuestas específicas y

urgentes para mejorar la calidad de vida de la población, propiciar la inclusión social, reducir los riesgos, coadyuvar a la sustentabilidad y al desarrollo turístico a través de la mejora de la accesibilidad. A partir de esta ordenanza, contaremos con una norma que establezca la eliminación de las barreras, en algunos casos, y la creación de otros elementos que faciliten el acceso y la prevención de accidentes en las personas con discapacidad y movilidad reducida. A partir de esta ordenanza, el Ejecutivo Municipal a través de sus dependencias elaborará un programa integral de eliminación progresiva de barreras físicas, urbanas y arquitectónicas de acuerdo a los criterios establecidos en la Ley de 22431 y en un plazo no mayor de 90 días de sancionada la presente. Este programa integral de eliminación progresiva de barreras físicas, urbanas y arquitectónicas tendrá como mínimo el diagnóstico, propuestas proyectual y programáticas y cronogramas de tiempos de ejecución, adecuándose a las características físicas del territorio de Bariloche. La Secretaría de Obras Públicas... de Obras y Servicios Públicos será encargada de la confección de las rampas en edificios de la Administración Municipal, Terminal de Ómnibus y paradas de transporte público de pasajeros. También se podrán promover convenios con los Colegios de Arquitectos, Ingenieros, o cualquier otro tipo de organismo afín; y el Ejecutivo Municipal a través de la Unidad Ejecutora del Fondo Federal Sojero podrá destinar las partidas presupuestarias correspondientes a la financiación del Programa Integral de eliminación progresiva de barreras físicas, urbanas y arquitectónicas. Realmente estamos muy felices por este logro. Agradezco a quienes han trabajado conmigo en esta elaboración del proyecto, especialmente a la Arquitecta Fabiela Orlandi y al equipo de trabajo; a esto se ha sumado gente con movilidad reducida; y agradezco el acompañamiento de los Bloques en el apoyo de este Proyecto. Gracias señora Presidenta”.

La Sra. Presidenta: “Gracias Concejal. Pasamos entonces a la votación del Proyecto de Ordenanza 31/12. ¿Los que estén por la afirmativa?”

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 031/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Diego Benítez.

La Sra. Presidenta: "Queda aprobado por unanimidad el Proyecto de Ordenanza 031/12. Pasamos al Proyecto de Ordenanza 052/12”.

**9. 2.- Proyecto de Ordenanza 052/12:** “Ceder con cargo y en forma gratuita al Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Río Negro el inmueble 19-2-J-292-01, con destino Centro Educativo Terapéutico”. Autor: Intendente Municipal, Cdor. Omar Goye. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Sr. Jorge González e Instituto Municipal de Tierra y Vivienda para el Hábitat Social. -- La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto reformulado en comisión de Gobierno y Legales, en su parte resolutive.

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 052/12 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 032/12 de fecha 11 de junio de 2012.

La Sra. Presidenta: "Bueno, quería decir en relación al Centro Terapéutico, que ya lo tratamos, unas breves palabras, que fue un proyecto trabajado con todos los concejales respecto a la relocalización del lugar ya que había dificultades, justamente de accesibilidad. Este proyecto es un proyecto que recupera el Ministro de Salud de la Provincia, que estaba a punto de perderse la plata, era financiación de la ley de cheques, de alrededor de 5 millones de pesos; él lo recupera, presenta el proyecto y acompañado por los concejales se relocaliza el lugar para hacer el Centro Terapéutico; hoy ya es una realidad que va a salir aprobado, hoy es la segunda vuelta, para su aprobación; y es importante contarle también a los vecinos que este edificio tendrá unos 500 metros cubiertos; que el lugar estará destinado a la atención de personas con discapacidad que no pueden acceder en forma directa a un proceso educativo común y que requieren de una atención especializada; y fundamentalmente que se atenderán niños de los 6 años y hasta los 25 con patologías mentales, por supuesto en grupos diferentes; la idea justamente es trabajar en espacios de talleres donde se priorizará la socialización, la recreación y la integración, desarrollándose estas dentro y fuera de la institución, como así también en talleres ocupacionales de acuerdo a las necesidades e inquietudes de los integrantes. Concejal Chicconi”.

El Sr. Concejal Chicconi: “Si, si bien esto ya lo dijimos en la sesión pasada, es un proyecto que exige doble vuelta, es una cesión de tierras; la verdad es que creo, quiero valorar el trabajo que se hizo desde el Concejo, de los diferentes bloques; este trabajo significó juntarnos con los vecinos del barrio porque tenían inquietudes, tenían diferentes versiones respecto a qué se trataba este Centro...”

Defecto de grabación.

Defecto de grabación. A continuación se transcribe según los apuntes tomados por el Departamento de Coordinación Legislativa.

El Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 32/12 de la Comisión de Gobierno y Legales.

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 052/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes el concejal Benítez.---

**9. 3.- Proyecto de Ordenanza 055/12:** “Reglamentar la circulación de cuatriciclos dentro del ejido municipal”. Autora: Concejal Prof. Elena María Welleschik (UCR). Colaborador: Sr. Virgilio Ramón Gentile.-----

A partir de este punto continúa la transcripción textual del desarrollo de la sesión.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto reformulado en comisión de Gobierno y Legales, en su parte resolutive.-----

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 055/12 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 033/12 de fecha 14 de mayo de 2012.-----

La Sra. Presidenta: "Vamos a pedir un cuarto intermedio de cinco minutos, que hay alguna modificación o algo que hay que elaborar. Hacemos un cuarto... ¿Votamos? Queda aprobado por unanimidad el cuarto intermedio".-----

Se somete a votación la moción de pasar a cuarto intermedio, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el Concejal Benítez.-----

Siendo las 10:43 hs. se da inicio al cuarto intermedio.-----

Siendo las 11:05 hs. se reanuda la sesión, con la presencia de los Sres. Concejales Alejandro Ramos Mejía, Ramón Chiocconi, Mauro González, Leandro Lescano, Carmen Giménez, Elena Welleschik, Irma Haneck, Carlos Valeri, Alfredo Martín y María Eugenia Martini.-----

La Sra. Presidenta: "...y aclarando que no está el... estando presentes el Concejal Ramos Mejía, el Concejal Chiocconi, el Concejal González, el Concejal Lescano, la Concejal Giménez, Elena Welleschik, Irma Haneck, Carlos Valeri, Alfredo Martín y estando ausente Diego Benítez que por razones de viaje no ha podido acompañarnos en la Sesión. Pasamos ahora al dictamen de las comisiones de Servicios, Tránsito y Transporte y de Gobierno y Legales. Concejal Martín".-----

El Concejal Martín da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 014/12 de la Comisión de Servicios, Tránsito y Transporte.-----

La Sra. Presidenta: "Gracias Concejal. Concejal Ramos Mejía".-----

El Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 32/12 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

La Sra. Presidenta: "Gracias Concejal. ¿Vamos a leer ahora las modificaciones al reformulado?"

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “Si, en realidad se trata de una sola que es suprimir la primer parte del artículo 2° que quedará redactado: “Los propietarios o poseedores deberán contar para circular con la siguiente documentación con carácter obligatorio...” y después continúa con la inscripción de dominio y todos los ítems que menciona, tal cual el original”.-----

La Sra. Presidenta: “Bien. Concejal Welleschik”.-----

La Sra. Concejal Welleschik: “Gracias señora Presidenta. Bueno, cuando comenzamos a trabajar con la reglamentación de cuatriciclos, iniciamos este camino porque teníamos como antecedentes la preocupación por los menores que a diario vemos circular por las calles de nuestros barrios y por la muerte de una niña de 13 años en el Cerro Catedral en este verano y de la turista brasilera que falleció hace dos años atrás en un accidente de cuatriciclos en el circuito también del Catedral. Los cuatriciclos fueron diseñados para ser utilizados en superficies blandas, tierra o arena, y en zonas pedregosas como... nunca jamás en los caminos de pavimento o ruta, autopistas o calles. Su uso generalmente es de tipo deportivo, recreativo o agrario. La mayoría de los modelos tienen un palier fijo y son de tracción trasera, por lo que están preparados para circular en asfalto. Se ha observado en este sentido, que pierden estabilidad al realizar maniobras de giro. Al tener los modelos más comercializados motores con cilindrada de 200 cc o mayores, pueden desarrollar velocidades superiores a 100 km. por hora. Para circular por la vía pública deben cumplir los requisitos técnicos necesarios de seguridad y verificación vehicular y ambientales, debiendo obtener para ello, sin excepción, la correspondiente licencia de configuración de modelo -LCM- otorgada por la Dirección Nacional de Industrias, conforme lo que exige la Resolución 108/2003 de la Secretaría de Industria, Comercio y Minería de la Nación en su Anexo 1°. Existe una prohibición general de circular en la vía pública de los cuatriciclos y en esta ordenanza se permite regular la circulación y sobre todas las cosas, permite prevenir accidentes, proteger a los niños en la vía pública, determinando que los lugares de circulación sean los predios privados y aquellos autorizados para el alquiler. Este proyecto ha sido, creo, al menos desde mi experiencia, el más discutido si los hay y se ha llegado a consensuar, por lo que quiero agradecer a todos los Bloques por los aportes y el acompañamiento, y en particular agradecerle a Tránsito y Transporte en la persona del señor Vicente Alonso y Gustavo Wach; al señor Ramón Gentile que nunca me abandonó, buscando cosas y antecedentes; en particular a los Concejales Leandro Lescano, Diego Benítez, por su aporte en la materia legal y su constante acompañamiento en la lectura; y por supuesto también, en particular a Mauro González, el Concejal, por su ánimo, “si estás segura”...

lo puse tal cual, “si estás convencida Elena seguí juntando elementos”. Les agradezco enormemente y espero que me acompañen en la aprobación. Gracias señora Presidenta”.-----

La Sra. Presidenta: “Gracias Concejal. Pasamos ahora... ¿Ya leímos los dictámenes, no? Si. Pasamos entonces ahora a la votación. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 055/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Diego Benítez.-----

La Sra. Presidenta: "Queda aprobado por unanimidad el Proyecto de Ordenanza 055/12. Tengo que decirlo Elena, es muy alcahuete el Concejal González..."-----

Se escuchan risas.-----

Se producen diálogos.-----

La Sra. Presidenta: “Uh, me dice Nora que sale en actas lo de alcahuete. Bueno, Proyecto de Ordenanza 096/12”.-----

**9. 4.- Proyecto de Ordenanza 096/12:** “Adherir a la ley provincial 4747. Emplear sistema de software libre”. Autora: Concejal Carmen Giménez (AFSP). Colaboradores: Mariángeles Dallavía y Limay Brouckaert. -----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto reformulado en comisión de Gobierno y Legales, en su parte resolutive.-----

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 096/12 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 057/12 de fecha 31 de agosto de 2012.-----

La Sra. Presidenta: "Gracias Nora. Vamos a pasar ahora al dictamen de la Comisión de Gobierno y Legales".-----

El Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 31/12 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

La Sra. Presidenta: "Concejal Giménez".-----

La Sra. Concejal Giménez: “Si, gracias señora Presidenta. Bueno, quiero en primer término agradecer a todos quienes han colaborado para que este, todavía proyecto, esté presentado hoy aquí; y quiero destacar la presencia en la sala del señor Javier Vársena, que es verdaderamente un militante, un activista, un trabajador de lo que significa el software libre en nuestra ciudad. Creemos que es una alternativa de cambio que permite romper el lazo con las multinacionales en esa dependencia tecnológica interminable hacia el proveedor como tenemos hoy. Creo que es oportuno, dada la necesidad que existe en nuestro Municipio, sobre el cambio a un sistema que brinde una mayor inter operatividad a toda la compleja actividad que tiene la Municipalidad; y también, por tratarse de un sistema totalmente transparente, seguro y confiable. Por esto es necesario, es oportuno, es económico y además es solidario; esto es por el intercambio de conocimientos que se produce y hasta mejora la generación de trabajo ya que las licencias libres le otorgan al Gobierno Municipal el derecho a contratar profesionales locales para generar, modificar y adaptar sus sistemas; con lo cual se fomentará y además se acrecentará la industria tecnológica local, por ende, la economía y el empleo. Un sistema que por su confiabilidad han adoptado experiencias públicas en varias provincias y ciudades de nuestro país, como Santa Fe, Rosario, Mendoza, La Pampa, Mar del Plata, La Plata; y como extensión en el mundo, se cuenta en China, Alemania, Francia, el Reino Unido, Bélgica, Italia; también en México, Brasil, Perú, en Tailandia y supongo, en muchos otros lugares más del mundo. De esta manera estaríamos profundizando una política informática dentro de nuestra Municipalidad, y lo importante, desterrando la dependencia tecnológica con los proveedores y asegurando por sobre todo el uso generalizado de programas libres. Nada más señora Presidenta. Muchas gracias”.-----

La Sra. Presidenta: "Gracias Concejal. Pasamos entonces a la votación. ¿Los que estén por la afirmativa?"-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 096/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Diego Benítez.-----

La Sra. Presidenta: "Queda aprobado por unanimidad el Proyecto de Ordenanza 096/12. Proyecto de Ordenanza 165/12”.-----

**9. 5.- Proyecto de Ordenanza 165/12:** “Adherir al Decreto Nacional 1189-12, contratación YPF”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Dr. Diego Benítez y Prof. Alfredo Martín (FG).- -

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto reformulado en comisión de Gobierno y Legales, en su parte resolutive.-----

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 165/12 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 079/12 de fecha 26 de septiembre de 2012.-----

La Sra. Presidenta: "Vamos a pasar ahora al dictamen de la Comisión de Gobierno y Legales".---

El Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 32/12 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

La Sra. Presidenta: "Gracias Concejal. Concejal González".-----

El Sr. Concejal González: "Gracias señora Presidenta. Hay un error en el acta, yo dictaminé favorablemente en la Comisión".-----

La Sra. Presidenta: "Bien. Concejal Martín".-----

El Sr. Concejal Martín: "Si señora Presidenta. Para hacerle un pequeño cambio, que no es tan pequeño, gracias al aporte del Concejal Lescano, que me parece... como autores del proyecto nos parece que completa más que... nosotros habíamos llevado el reformulado a la Comisión de Gobierno y Legales, que fue aceptado, en su artículo 2º le habíamos agregado "en concordancia a lo establecido en la Ordenanza 257-C-89". Los aportes que hace el Concejal Lescano para nosotros son válidos y proponemos por lo tanto, que se conforme un nuevo artículo 2º que diga "Se incorpora como inciso o) al artículo 2 de la Ordenanza 257-CM-89, el siguiente texto: "Cuando se adquiera combustible y lubricantes para la flota de automotores, maquinaria y embarcaciones oficiales, con YPF Sociedad Anónima". Se reenumeran los siguientes artículos, el que era 2 pasa a ser 3, el que era 3, 4 y así sucesivamente hasta terminar la ordenanza que quedaría como está. Gracias señora Presidenta. Cualquier cosa acá está el 257/89 que es sobre compra directa. Gracias".-----

La Sra. Presidenta: "¿Estamos de acuerdo entonces con el reformulado? Bien, pasamos entonces a la votación. Ay, me perdí... ¿Cómo? Bien, con el reformulado entonces pasamos a la votación. ¿Los que estén por la afirmativa?"-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 165/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Diego Benítez.-----

La Sra. Presidenta: "Queda aprobado por unanimidad el Proyecto de Ordenanza 165/12. Proyecto de Ordenanza 170/12".-----

**9. 6.- Proyecto de Ordenanza 170/12:** "Aprobar uso e indicadores urbanos para la parcela 19-1-P-038-01 del proyecto del supermercado "La Anónima". Expte. N° 104-04". Autor: Intendente Municipal, Cdor. Omar Goye. Colaboradores: Secretario de Desarrollo Estratégico, Agrim. Raúl Braeckman; Jefe de Gabinete, Edgardo Romano; Secretario Privado, Oscar Borchichi y Subsecretario de Gestión Urbana, Arq. Raúl Martiniau. -----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto reformulado en comisión de Gobierno y Legales, en su parte resolutive.-----

Ante una duda sobre datos en el texto que se está leyendo, se producen diálogos fuera de micrófono.-----

La Sra. Presidenta: "A ver, Concejal Martín... A ver vamos a hacer silencio en la sala, disculpen. Espere, espere. Vamos a hacer... les pido a todos los presentes, silencio en la sala porque es muy difícil, porque hay que reformular y uno se confunde y esto es el tema de la parcela. Gracias. Concejal Martín".-----

El Sr. Concejal Martín: "Si, a juzgar por como... hay un problema de la máquina por como se ha tipeado, es, en el artículo 1º, es "Expediente de Obras Particulares N° 104-05". Gracias señora Presidenta".-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: "Y entonces continúo con el artículo 2º".-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa continúa con la lectura del texto del proyecto reformulado, en su parte resolutive.-----

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 170/12 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 083/12 de fecha 12 de septiembre de 2012.-----

La Sra. Presidenta: "Concejal Martín".-----

El Sr. Concejal Martín: "Si, el artículo 1º debería quedar, porque hay otro error de tipeo, debería quedar de la siguiente manera: "Se aprueba el uso comercial para la parcela Nomenclatura Catastral 19-I-P-03501 previsto en el proyecto presentado por Expediente de Obras Particulares N° 104-05". Gracias señora Presidenta".-----

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

La Sra. Presidenta: "No, estamos mal, porque estamos 05 o 08, ¿cuál es?"-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: "Perdón, voy a leer la nomenclatura del original".-----

Se producen diálogos.-----

La Sra. Presidenta: "No, no, por eso, porque me preocupa".-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: "Perdón, voy a leer la del original.19-1-P-038-01".-----

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

La Sra. Presidenta: "Yo tengo 80 en el artículo 2º".-----

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: "Bueno, entonces, a ver, para ordenarnos un poquito. A ver, sacando los datos del proyecto original, el artículo 1º va a decir: "Se aprueba el uso comercial para la parcela Nomenclatura Catastral 19-1-P-038-01 previsto en el proyecto

presentado por Expediente de Obras Particulares N° 104-08". ¿Estamos de acuerdo? Y el artículo 2º, en lugar de "50 plazas", debe decir "80 plazas".-----

La Sra. Presidenta: "Bien, ¿queda claro? ¿Queda claro entonces cuál es la nomenclatura y cuántas son las plazas? ¿Sí? No sé, no sé Nora si terminaste. ¿Sí? Bien, pasamos entonces ahora al dictamen. Bien, pasamos al dictamen entonces de la Comisión de Obras y Planeamiento. Concejal Chioconni".-----

El Concejal Chioconni da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 028/12 de la Comisión de Obras y Planeamiento.-----

La Sra. Presidenta: "Gracias Concejal. Pasamos ahora al dictamen de Gobierno y Legales".-----

El Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 31/12 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

La Sra. Presidenta: "A ver, ¿qué?"-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: "Expediente 104/08, está mal puesto en la descripción sintética".-----

La Sra. Presidenta: "¿Entonces qué, se modifica el acta?"-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: "Sí, hacemos las correcciones pertinentes en el acta y en el proyecto".-----

La Sra. Presidenta: "Perfecto... Bueno, bárbaro, gracias. Gracias Concejal. Gracias Nora. Pasamos entonces a la votación. ¿Los que estén por la afirmativa del Proyecto de Ordenanza 170/12?"-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 170/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Diego Benítez.-----

La Sra. Presidenta: "Pasamos al último Proyecto de Ordenanza 185/12".-----

**9. 7.- Proyecto de Ordenanza 185/12:** "Desafectar dominio público municipal a privado parte parcela 19-2-J-240-02A. Ceder Educación destino específico". Autores: Concejales María Eugenia Martini, Ramón Chioconni (PJ); Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín, Dr. Diego Benítez (FG); Prof. Elena Welleschik (UCR). -----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto reformulado en comisión de Gobierno y Legales, en su parte resolutive.-----

La Sra. Presidenta: "Bien, pasamos ahora al dictamen de la Comisión de Gobierno y Legales". ---

El Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 32/12 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

La Sra. Presidenta: "Bien, pasamos a la votación; esta es la aprobación en 2º lectura. ¿Los que estén por la afirmativa?"-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación en segunda lectura, el Proyecto de Ordenanza 185/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Diego Benítez.-----

La Sra. Presidenta: "Queda aprobado por unanimidad el Proyecto de Ordenanza 185/12. Bueno, pasamos a varios".-----

**10) VARIOS.**-----

La Sra. Presidenta: "Vamos a cerrar la Sesión para luego, vamos a hacer la presentación de los compañeros que nos han pedido hacer la presentación del trabajo que han realizado. Queremos agradecer a todos los alumnos de UPAMI y a sus profesoras que han permanecido..."-----

Se escuchan aplausos.-----

La Sra. Presidenta: "Que han permanecido muy atentos, agradecerles. Damos por finalizada la Sesión, siendo las 11:38. Muchísimas gracias a todos".-----

Siendo las 11:38 horas y no habiendo más temas a tratar, se da por finalizada la sesión.-----

María Eugenia Martini  
Mejía

Antonio Ramón Chioconni

Alejandro Ramos

Carlos Alfredo Valeri

Alfredo Adolfo Martín

Leandro Martín Lescano

Carmen Giménez

Irma Haneck

Elena María Welleschik

Mauro Oscar González

Francisco Poppe  
a/c Secretaría Legislativa